



Tel. +52 1 951 50.155.00
 Plaza de la Danza s/n Centro Histórico,
 C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. MOJ/CFA/DRMSG/CMSDIF-03/2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE
 ACCIDENTES ESCOLARES.**

En el Salón Ex Presidentes del edificio que ocupa el Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio Municipal, Plaza de la Danza S/N, Centro Histórico, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día cuatro de mayo de dos mil dieciocho, misma que fue señalada para que tenga verificativo la junta de aclaraciones relacionada con el concurso de licitación pública estatal presencial no. MOJ/CFA/DRMSG/CMSDIF-03/2018, relativa a la contratación de una póliza de seguro colectivo de accidentes escolares y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 32 fracción II, 34 y 35 de su reglamento; se procedió a iniciar, ante la presencia de los Ciudadanos Maythé González Rojas, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica Suplente del Comité, quien preside el presente acto, Antonio González Pérez, Asesor Jurídico y Suplente del Vocal "A" del Comité, así como la Lic. Tania Gabriela Unda Moreno, Contralora Municipal y Comisario; de conformidad con los siguientes: - - - - -

HECHOS

1.- Acto seguido en uso de la palabra la L.D. y M. en Aud. Maythé González Rojas, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica Suplente del Comité, da la bienvenida, y reitera que de conformidad con lo establecido en la convocatoria, se procedería a aclarar los cuestionamientos que hicieran llegar antes del inicio de la presente, sin embargo se hace constar que, de conformidad con lo previsto en el numeral III.IV de las bases de licitación, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no se recibieron solicitudes de aclaración. - - - - -

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 36 la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, la copia de la misma, en el portal electrónico propio del Municipio, <http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/>, así mismo en el domicilio que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, donde se fijará copia simple de un ejemplar, por un término no menor a cinco días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. - - - - -

En este acto se hace del conocimiento de los interesados que, la fecha señalada para la entrega de propuestas técnicas y económicas, es el día ocho de mayo del año en curso, a las doce horas, siendo este un acto formal que dará inicio puntualmente, quedando firme la fecha señalada en la convocatoria para el fallo. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. - - - - -

**L.D. Y M. EN AUD. MAYTHÉ GONZÁLEZ
 ROJAS,**

**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
 SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIA
 TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ.**

**LIC. ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ
 ASESOR JURÍDICO Y SUPLENTE DEL VOCAL
 "A" DEL COMITÉ**

**LIC. TANIA GABRIELA UNDA MORENO.
 CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIO
 DEL COMITÉ.**